

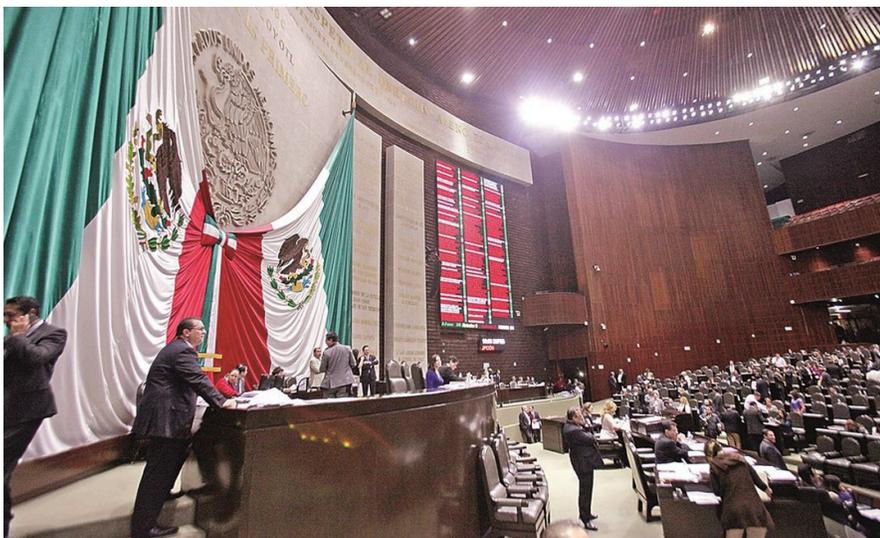


Decisión de Corte sobre Plan B genera reacciones encontradas entre diputados federales

MÉXICO (ENRIQUE GÓMEZ).- Diputados de la oposición celebraron la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de suspender las reformas del llamado Plan B, propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que modifican la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) y sus procedimientos.

Y en contraparte, legisladores de Morena y sus aliados, señalaron que fue una acción que esperaban, pero que no modificará los resultados de la elección presidencial el 2024.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, señaló que la decisión de la SCJN comprueba que la división de Poderes no ha fenecido.



"¡Buena noticia para México! Aún hay división de poderes en la República. La suspensión del Plan B que ha decidido la @SCJN es una buena noticia para mantener la democracia y el respeto a la Constitución y la ley", señaló en su cuenta de Twitter. (...)

<http://bit.ly/3z5cYU7>